

15 de octubre Día Mundial de la Mujer Rural

FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

**LAS MUJERES RURALES conservamos la biodiversidad y el medio ambiente
¡SOMOS PARTE DE LA SOLUCIÓN!**

El 15 de octubre de todos los años se celebra mundialmente el Día de la Mujer Rural. Ese día se visibiliza el papel preponderante de las mujeres en el desarrollo del país, y se subraya también el deterioro ambiental que afecta a la salud, a la seguridad alimentaria y al bienestar de las mujeres y niñas rurales.

Durante siglos las mujeres han sido confinadas al ámbito doméstico en su rol natural de madres y de esposas sin tomar en cuenta que contribuyen también a la economía, a la producción de alimentos y al desarrollo sostenible de la biodiversidad.



En los últimos años se viene revalorando el papel fundamental de las mujeres rurales con respecto a la seguridad alimentaria y su contribución a la producción de alimentos y al desarrollo rural, local y regional. Resulta de igual importancia considerar también a las mujeres rurales en los programas de reducción del impacto del cambio climático.

Desde el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán saludamos a todas las mujeres rurales que viven y trabajan en el campo y las animamos a seguir fortaleciendo sus organizaciones para la lucha y defensa de sus derechos y agendas. Asimismo, hacemos un llamado al Estado peruano para que atienda de manera específica las demandas de las mujeres rurales.

¿Qué pasa con el medio ambiente?

La industrialización y las actividades extractivas de los recursos naturales son las principales causantes del cambio climático en el planeta, ocasionando impactos como el calentamiento global y la degradación del medio ambiente. Las mujeres rurales resultan ser una de las principales afectadas en este proceso debido a que participan directamente en las actividades agropecuarias de riego, cultivo, suministro de agua y alimentación de sus familias.

Los efectos del cambio climático están ocasionando el aumento de las temperaturas, la disminución de la capa de ozono, la desertificación de las tierras, la deforestación, escasez del agua, contaminación de los recursos naturales, la disminución de las tierras cultivables, de la biodiversidad y la aparición de nuevas plagas en los cultivos, generando más pobreza, malnutrición y hambre. Los/as expertos/as sobre el cambio climático prevén que las temperaturas seguirán aumentando, entre 1° a 5° C, aproximadamente al año 2100.



Foto: Walter Hupú

Cambio climático: las mujeres rurales somos parte de la solución

Actualmente, muchas mujeres rurales trabajan en la agroindustria en condiciones de informalidad, con bajos salarios. Las pequeñas agriculturas no tienen recursos para competir con los cultivos de productos no tradicionales que genera la agroindustria, situación que se verá agravada con la puesta en marcha del TLC, esta situación afectará gravemente la salud, la seguridad alimentaria y la autonomía de las mujeres campesinas, por ser ellas las más vulnerables por su dependencia frente a los recursos naturales y su condición de pobreza.

Asimismo, son las mujeres del campo quienes se verán más afectadas por el cambio climático, en tanto tendrán cargas adicionales en sus actividades agrícolas. Considerando que son las mujeres las principales responsables de suministrar el agua y combustible en sus hogares, estas labores se verán dificultadas en tanto el acceso al suministro de agua limpia se convertirá cada vez en un desafío mayor. El impacto del cambio climático no será un proceso neutral, afectará a hombres y mujeres de manera diferenciada, por ello resulta fundamental considerar la perspectiva de género en los programas para la disminución del impacto del cambio climático. ■

“Frente al cambio climático: las mujeres rurales somos parte de la solución” es el lema internacional ideado en el marco del Día Mundial de la Mujer Rural para el año 2008, que tiene como objetivo visibilizar de qué manera las mujeres rurales pueden contribuir a la conservación del medio ambiente y la diversidad a través de sus conocimientos y prácticas para la preservación del ambiente. Este día asimismo, conmemora los esfuerzos de las mujeres rurales para hacer públicas sus demandas en materia de derechos económicos, sociales y culturales, así como sus propuestas para preservar el medio ambiente.

PROPUESTAS

En diálogo con lideresas rurales (de organizaciones, regidoras, etc.) se han levantado las diferentes propuestas encaminadas a enfrentar la situación de las mujeres del campo, seguridad alimentaria y el problema del ambiente:

- Incorporar el enfoque de género en las políticas ambientales.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales en beneficio de las mujeres.
- Elaborar planes de acción que tomen en cuenta los impactos socioeconómicos del deterioro ambiental en las mujeres de las zonas rurales.
- Incluir en los programas de desarrollo los conocimientos tradicionales de las tecnologías agrícolas para el manejo de la biodiversidad y conservación del medio ambiente.
- Formalizar el trabajo femenino en la agroexportación y la agroindustria para erradicar la explotación salarial de las mujeres.
- Proveer insumos, recursos y equipamiento para la producción agrícola, garantizando así la seguridad alimentaria.
- Garantizar los derechos ciudadanos de participación y consulta de las mujeres en la toma de decisiones de las asambleas comunales y en la planificación y gestión de los gobiernos regionales.
- Valorizar el trabajo agrícola femenino de subsistencia mediante la institucionalización del 15 de octubre en el calendario nacional.
- Apoyo financiero rural a los/as pequeños/as agricultores/as con el propósito de integrarlos a la economía nacional.
- Creación de redes y mercados para la comercialización de sus productos.
- Acceso a crédito y a la titulación de las tierras para las mujeres viudas, jefas de hogar y a las que viven en uniones consensuales.
- Facilitar la tramitación documentaria en las zonas rurales a fin de otorgarles el DNI a las mujeres y, de esta manera, garantizar su derecho a la identidad.
- Capacitación en gestión empresarial y en técnicas agrícolas alimentarias a fin de incorporarlas al mercado de trabajo.
- Reconocimiento de la diversidad cultural de las comunidades campesinas.

Cambio Climático y Género

Hitos

La Conferencia Mundial de Medio ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), más conocida como Cumbre de la Tierra, identifica por primera vez a la mujer con la naturaleza. Este evento constituye un hito, porque en él se reconoce la inequidad de género en el control de los recursos naturales, en la gestión ambiental y en la toma de decisiones. En esa oportunidad se aprobó La Declaración de Río, en la que se resalta la necesidad de la participación de las mujeres para lograr el desarrollo sostenible (Principio 20) y la Agenda 21, en la que se subraya que las mujeres poseen conocimientos y experiencias en la gestión y preservación de los recursos naturales. (Capítulo 24).



Un antecedente importante es la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas que popularizó la noción de desarrollo sostenible, que será luego vinculado a mujer, desarrollo y medio ambiente, para resaltar el papel central de las mujeres en el manejo de los recursos naturales.

En el año 1997 se firma el Protocolo de Kyoto en el que 160 países industrializados se comprometen a reducir las emisiones de dióxido de carbono y otros gases invernaderos en un 5.2 % para el año 2010.

Otro hito es la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Sudáfrica, en donde se aprobó la declaración de Johannesburgo. En ella se señala la inclusión de la perspectiva de género en los planes de desarrollo sostenible.

CAMBIO CLIMÁTICO

Se trata de alteraciones en la composición global de la atmósfera (concentraciones de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, clorofluorocarbonos, entre otros) provocadas por la actividad humana, que traen como consecuencia la disminución de la capa de ozono, que es la que protege a la tierra de la radiación solar.

A la acumulación de gases en la atmósfera y al calentamiento de la superficie terrestre se le conoce como el fenómeno de “efecto invernadero”.